

Miércoles 13 de Marzo de 1895.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores, JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

## Segundo Aniversario

de la señora  
**DOÑA FUENSANTA GARCIA ANDRION  
DE BORGÑOZ**

que falleció el día 13 de Marzo de 1893

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposo

**D. Juan Borgoñoz Bermudez,**

se dirán hoy misas cada media hora, desde las 6 á las

12 en la iglesia de Santa Clara.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos cultos y pidan á Dios por las almas de los finados, por cuyo favor les anticipan las gracias.

## LO DEL DIA

### Como siempre

Los partidos políticos en España están ahora como en los principios del sistema representativo.

Ocurren sucesos adversos ó desgraciados, y el partido que es gobierno trata de ocultarlos, ó de quitarles importancia, mientras que los partidos de oposicion, los exageran. En lo cual prescinden unos y otros de lo que al país se debe, que es la verdad.

De lo que ocurre en Cuba, hemos de creer, por lo que el gobierno quiere que se sepa, que no tiene importancia alguna, y por lo que aparenta y exagera la oposicion, parece que aquello es la desesperacion última.

Prudentemente pensando, creemos todos que ni será tanto, ni tan poco; pero esto prueba que los endiosados del parlamentarismo creen que la nacion se reduce á ellos; siendo así que la nacion es (como es el verdadero conde) la que paga, la que sufre, la que dá los soldados y hace los grandes sacrificios.

Por esto es más desesperante el saber lo que el gobierno quiere que se sepa, y el oír lo que á las oposiciones les conviene exagerar.

### Libro murciano

Hemos recibido un ejemplar de las «Escenas Murcianas» que nuestro amigo y compañero en la prensa D. Andrés Blanco Garcia, ha publicado, primero, en folletín de periódico y después en un volumen.

No encaja este libro en lo que se llama literatura regional, propiamente dicha, como tampoco lo son las «Escenas Montañesas» de Pereda, que son parte, y muy escogida, de la literatura nacional; pero tienen un colorido y un sabor local tan típico en algunos de sus cuadros, que las regionalizan lo bastante para que puedan llamarse como el autor les apellida.

Lo cual entendemos nosotros que es un mérito y no un defecto.

Lo bueno que nosotros hemos leído de los poetas gallegos, catalanes y valencianos, no nos ha gustado, á pesar de ser tan tierruco, sino en cuanto reflejaban el sentir nacional, que es vario y múltiple, pero que tiene de común la constitucion interna que sanciona las propias galas, los primores propios del gay saber patrio.

Los libros regionales no pueden significar nunca más que los escudos de las ciudades, y estos son fragmentos del nacional; como las leyendas populares son parte de la epopeya nacional; y como el dialecto, ó la fabla, del lenguaje.

Con estos precedentes, podemos decir que el libro del Sr. Blanco Garcia, es murciano, en cuanto de costumbres y tipos murcianos trata; y es nacional, porque no es tan insignificante su fondo, ni su forma tan exclusiva, que no quepa en la unidad nacional literaria.

Lo que nosotros encontramos en dichos cuadros murcianos, no de censurable, sino de sensible, es

que estén hechos de corrido; que no hayan sido más limados y repulidos en su forma; pero esto se explica, porque no de solo libros vive el hombre. y el Sr. Blanco, no ha podido dedicar al suyo los dos ó tres años que necesitaba para afligirarlo.

Pero resultan cuadros murcianos de mucho color y de valientes pinceladas.

Hojeando las páginas de este libro se oyen los rasgueos de la guitarra, el repiquear de las postizas y el imponente tañido de la Nona; se huele á desperfollo; se percibe el suave trabajo del gusano que fabrica el capillo; se come la mona; se alumbra uno con los reflejos de las hogueras de S. Juan; se compadece á San Cayetano por los melonazos que le arriman al pobre teatino y se busca al Berrugo por los habarros.

Ya se vé si estas son cosas murcianas y si el Sr. Blanco habrá necesitado más que sentarse en el margen de un azarbe y copiar lo que *efisara*.

## Desde Madrid

11 de Marzo de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

### El Nuevo Puente

El sábado se verificó la subasta del Nuevo Puente sobre el rio Segura, y segun noticias que aún cuando no oficiales son fidedignas, parece que la oferta mejor, el postor que ha hecho más ventajosas proposiciones es una casa constructora, asturiana, que tiene su residencia en Oviedo y cuyo nombre no he conseguido averiguar, pero que se lo diré tan luego de ello tenga conocimiento; lo que si puedo asegurarle, es que ha hecho una rebaja, sobre el tipo de la subasta de 21 por 100 ó sean noventa mil y pico de pesetas del importe prefijado para el remate.

Entre el tiempo que ha de durar la aprobacion de la subasta, lo mismo que el que ha de trascurrir, forzosa y necesariamente, para que el contratista dé principio á las obras, estas no comenzarán hasta los primeros dias del mes de Mayo.

### Una carretera

El Sr. Padierna y Villapadlerna, diputado por Yecla ha reproducido esta tarde en el Congreso, una proposicion de ley, sobre construccion de una carretera en aquel distrito, para la inclusion en el plan general, de la de Ojós, al puente de Abarán.

### El Sr. Garcia Mix

Como le anuncié, en la sesion de esta tarde ha hecho una pregunta el diputado por Cartagena, de la que le doy detalles en el alcance postal.

La pregunta ha servido de base para otra que ha hecho el señor Romero Robledo, de que tambien le doy cuenta en el lugar correspondiente.

### El Algabeño

José Garcia el (Algabeño) que hizo su presentacion ayer tarde en este circo taurino es un joven valiente, y el más arrojado de

cuantos novilleros se han presentado en estos tiempos.

Es un muchacho que vale y si, como dice «El Liberal», vá con maestros que le enseñen á andar al rededor de los toros podrá ser otro «Espartero».

Con la capa no sabe hacer nada; tiene coraje en la hora suprema y se perfila bien.

E. Bermudez.

## DESGRACIA EN VALENCIA

El Casino de Cazadores habia anunciado para conmemorar el XVI aniversario de su instalacion, un gran certámen de tiro del que los inteligentes y aficionados se prometian pasar un dia feliz.

El sitio designado fué el cáuce del rio, entre los puentes del Mar y Ferrocarril.

Desde antes de las nueve era grande la animacion en el punto indicado, muchos cazadores habian acudido á presenciar la fiesta y llevado consigo á su familia y amigos y como la esplendidez de la mañana convidaba al espectáculo, todo hacia presagiar se pasaria el tiempo en grato solaz y franca expansion.

Comenzó el acto cerca de las once, por los disparos de honor, soltándose los palomos á brazo y haciendo los disparos el presidente de la Sociedad de Caza y Pesca Sr. Esteve y el secretario del Casino de San Humberto Sr. Platon, é inmediatamente principiò el tiro á caja, con piñas de seis palomos.

Fué á disparar el tercer tirador, señor Villarroja (D. Ricardo), al que llamó el Jurado para examinar los cartuchos, y dejó la escopeta sobre la mesa que habia delante del tribunal, con tan mala fortuna, que se disparó uno de los cañones del arma, recibiendo toda la carga de perdigones una mujer y un niño, hijo suyo. La infeliz criatura recibió varias heridas en la cara, dos de ellas en los párpados, otras dos detrás del oido izquierdo.

Al momento advirtieron todos la horrible desgracia que habia ocurrido, pues las heridas manaban sangre en abundancia, y el desconuelo de los padres no reconoció límites. Se suspendió inmediatamente la fiesta, y se trasladaron los heridos á la casa de Socorro del Parterre, en donde el médico de guardia, Sr. Sansano, calificó de leves las lesiones de la madre, y gravísimas las del hijo, pues algunos perdigones le penetraron hasta el cerebro, falleciendo á las cinco de la tarde.

Este suceso produjo tan fuerte como dolorosa impresion al Sr. Villarroja, el cual se presentó enseguida al Juzgado de guardia, que era el del Mar. Se desarmaron las tribunas, y todos los concurrentes se retiraron con el natural disgusto.

Por acuerdo de la Junta, la *paella* que habia preparada para treinta cubiertos fué enviada á las Hermanitas de los pobres, juntamente con los palomos muertos por los primeros tiradores.

Poco después se presentó el juez Sr. Gironés con el actuario Sr. Dechent en la casa de Socorro, donde se extendieron las primeras diligencias sumariales.

A pesar de que todos los presentes reconocen no cabe responsabilidad directa al dueño de la escopeta, por mandato judicial ingresó en la carcel de San Gregorio el Sr. Villarroja, permaneciendo en aquel establecimiento hasta las siete y media de la noche, hora en que se presentó, acompañado de un alguacil, el señor Beltran con la orden de escarcelacion mediante fianza de 500 pesetas.

El Casino de Cazadores costeará el entierro del desdichado niño, y asistirá una comision para demostrar el duelo que ha producido desgracia tan inesperada.

## DOS ÁNGELES MÁS!

Á LA MEMORIA DE LOS NIÑOS  
ENRIQUE Y MANUEL APARICIO PÉREZ

Del amor al puro anhelo  
dos ángeles se forjaron  
que ornaron de encanto el suelo;  
dos ángeles que bajaron  
de su morada: del Cielo.

Bajaron para adornar  
un hogar, como las flores;

y llenaron ese hogar  
de goces arrobadores  
y de dicha singular.

Esos seres sonrientes  
fueron vuestras almas puras,  
querubos de blancas frentes,  
de celestiales figuras  
y de gracias inocentes.

Fuisteis ídolo querido  
de una familia ejemplar:  
el tierno hijuelo del nido  
que con su canto sentido  
llega la estancia á alegrar.

Brillasteis como las rosas  
en una tarde de Abril,  
como auroras luminosas,  
como las piedras preciosas  
en un joyel de marfil.

Disteis al hogar amor  
y regocijo y cariño;  
él os prestó su calor  
grande, vivificador  
y puro como el armiño.

De los más nobles amores  
inspirasteis los excesos,  
delirios embriagadores:  
de tierna madre los besos,  
¡que son los besos mejores!...

Más ay ¡La parca crúel  
os arrebató á traicion,  
cual suele arrebatár el  
rudo y potente aqillón  
los encantos del vergel.

Y es que lo que no es del suelo  
va en la tierra de pasada.  
Y vosotros en un vuelo  
desde esta triste morada  
fuisteis derechos al cielo!

¡Que en esta humana mansion  
no debe el bueno yacer;  
sino cumplir su mision;  
y los que del cielo son  
al cielo deben volver!

Así vosotros dejando  
esta cárcel terrenal,  
un nuevo mundo anhelando,  
subiesteis en vuelo blando  
á la mansion inmortal!...

Fuisteis crisálida bella  
que un punto en el campo vaga,  
ó la diamantina estrella  
que cuando su luz destella  
ligeramente la apaga.

Ave que cruza el vacío  
y marcha siempre de paso,  
radiante sol del estío  
que con pompa y poderío  
viene á morir á su ocaso.

¡La flor que á brillar empieza  
y el aura suave la agita,  
y que al mostrar su belleza  
con su iracunda rudeza  
el huracan la marchita!

¡Fué vuestra vida tan breve  
como la dicha anhelada,  
que al infortunio más leve  
se deshace como nieve  
en sombras, en humo... en nada!...

Con lágrimas de amor santo  
vuestros padres aquí lloran,  
sin ver en su hondo quebranto  
que los seres que aman tanto  
en el paraíso moran.

Desde esa grata mansion  
rogad que cesen sus penas  
mitigando su afliccion,  
y tenga horas más serenas  
su aflijido corazón.

Rogad á Dios por su vida  
llena de amargos abrojos;  
y en la ruda sacudida  
de esta mar embravecida,  
sed el faro... de sus ojos.

Cuando la noche cerrando  
vaya su celaje espeso,  
si le veis tristes llorando,  
venid, les daís un beso  
y otra vez os vais volando.

De vuestros padres queridos  
las plegarias escuchad;  
y, tras los duelos sufridos,  
para esos seres sentidos  
vuelva la felicidad.

Tengan dias más serenos,  
de más ventura quizás...  
¡que si aquí hay dos seres menos  
en la mansion de los buenos  
moran dos ángeles más!!

Tirso Camacho.

1894.

## LA GACETA ANUAL

LIBRO INTERESANTISIMO

Un distinguido ateneista, D. Antonio Lara y Pedraja, ha publicado un anuario que con el título de «La Gaceta Anual», empieza ahora su vida y

que ofrece grande é indudable utilidad á todas las personas, oficinas ó corporaciones que mas ó menos directamente se relacionen con la Administracion pública.

En un pequeño volumen, fácilmente manuable, condensa y extracta todas las disposiciones oficiales publicadas en 1894, clasificándolas por ministerios y materias, con todas las referencias necesarias para hallar inmediatamente su *texto oficial* y las discusiones parlamentarias á que dieron origen, con tan acertado orden, que su exámen se hace sumamente pronto y fácil.

«La Gaceta Anual», como dice con gran razon una persona autorizada en esta clase de asuntos, no debe estimarse como mero trabajo de recopilacion, sino como libro en que se ordenan y clasifican acertadamente los asuntos para que sea rápido y fácil su exámen; como indicador manuable en que se condensan en brevísimas palabras el espíritu y la fecha de las disposiciones, ahorrando así, en los casos en que basta el solo conocimiento de esos datos, el fatigoso manejo de pesados volúmenes; como clave, en fin, indispensable sobre la mesa de todo escritorio ó oficina, que conduce pronta y seguramente en caso preciso á la página donde hemos de encontrar el objeto de nuestras investigaciones.

Quizá esto parezca cuestion de poca monta al que nunca cogió en sus manos un tomo de la «Gaceta»; pero los que tengan que hacerlo á menudo y hayan malgastado, por tanto, mucho tiempo y no poca paciencia, comprenderán desde luego que el *Anuario* empezado ahora, merece lugar preferente entre los innumerables libros que á diario se publican.

Esta interesantísima obra se vende en las principales librerías de Madrid, al módico precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Los pedidos y la correspondencia á D. A. de Lara y Pedraja, director y administrador de «La Gaceta Anual», Verónica, 20, segundo, izquierda, Madrid.

Su importe se remitirá en letras de fácil cobro.

## VARIEDADES

### Literatura clásica

LOS JESUITAS

(Berganza).—No sé qué tiene la virtud, que con alcanzarse á mí tampoco ó nada della, luego recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria, con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban aquellos niños, enderezando las tiernas varas de la juventud, porque no torciesen ni tomasen mal siniestro, en el camino de la virtud, que juntamente con las letras le mostraban: consideraba cómo los reñian con suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrellevaban con cordura, y, finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios, y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados.

(Cipion).—Muy bien dices, Berganza, porque yo he oído decir esa bendita gente, que para repúblicos del mundo no los hay tan prudentes en todo él, y para guaidores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan: son espejos donde se mira la honestidad, la cathólica doctrina la singular prudencia, y finalmente la humildad profunda, base sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza.

Cervantes.

Un curioso escribe á «El Imparcial» haciendo una pregunta verdaderamente curiosa.

Dice::

«¿Por qué se le ha puesto al acorazado de Cádiz el nombre de Carlos V?»

«¿Estarán de enhorabuena los carlistas?»

Nosotros no hemos tenido más

«Carlos» que

Carlos I.





